



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



**N° INFORME:** OCI-2019-026

**PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA:** Evaluación de la Gestión Institucional por dependencias a la Subgerencia Jurídica a 31 marzo de 2019.

**EQUIPO AUDITOR:** Carolina Bernal Molina – Contratista.

**OBJETIVO:** Realizar un diagnóstico preventivo por dependencia a la formulación, planificación, reporte, soportes y porcentaje de cumplimiento de los planes de acción e indicadores a cargo de la Subgerencia Jurídica, con el fin de que se implementen oportunamente las acciones correctivas y/o preventivas frente al cumplimiento de las metas institucionales y a la evaluación final de la vigencia.

**ALCANCE:** El alcance de la labor realizada por la Oficina de Control Interno se estableció de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Verificación de la formalización de los siguientes documentos:
  - Envío de la Evaluación del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2018.
  - Envío del Acuerdo de Gestión para la vigencia 2019.
  - Plan de Acción vigencia con corte a 31 de marzo de 2019.
  - Indicadores de Gestión vigencia 2019 relacionados en el cuadro de mando integral.
  - Reporte de Indicadores de Gestión periodo enero – marzo de 2019.
2. Verificación de la coherencia, pertinencia y suficiencia de los indicadores de gestión de la dependencia frente al Plan de Acción suscrito por la Subgerencia Jurídica para la vigencia 2019 y frente a las funciones establecidas en el Acuerdo 007 de 2017 *“Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de unas dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.”* y la normatividad vigente relacionada.
3. Revisión de la información, documentación y sistemas de información que soportan los resultados para cada indicador que ha reportado el área.
4. Evaluación de referencia del cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia.



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



5. Formulación de recomendaciones a partir del análisis realizado y de los resultados obtenidos por la dependencia, con el objetivo de que se tomen las acciones correctivas y/o de mejora, en procura de la consecución de los objetivos de la dependencia y la consolidación de su contribución a los objetivos institucionales.

### **DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:**

#### **1. Verificación de la Formalización de los Sigüientes Documentos.**

- a) Evaluación del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2018.

Mediante correo electrónico del 10 de abril de 2019 la Dirección Corporativa, envió a la Oficina de Control Interno, el soporte de la Evaluación del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2018, de la verificación realizada por esta Oficina se constató que la evaluación al Acuerdo de Gestión se encuentra debidamente suscrita el 28 de febrero de 2019, por el Subgerente Jurídico y su supervisor jerárquico, la Gerente General.

- b) Formalización del Acuerdo de Gestión 2019

La Dirección Corporativa remitió a la Oficina de Control Interno por correo electrónico del 8 de abril de 2019 la consolidación de los acuerdos de gestión suscritos para la vigencia 2019.

Conforme a lo anterior, se verificó que el acuerdo de gestión fue formalizado 22 de enero de 2019 entre el Subgerente Jurídica y su superior jerárquico, la Gerente General, el cual contempla todos los compromisos establecidos en el Plan de Acción de la dependencia.

- c) Plan de Acción vigencia 2019

En la verificación realizada, la Oficina Asesora de Planeación, suministró el documento correspondiente al Plan de Acción de la vigencia 2019 en archivo Excel, el cual fue remitido por correo electrónico con fecha 10 de abril 2019 y contiene el consolidado de todas las dependencias de la Entidad.

De igual forma, se verificó que dicho documento fue enviado por la Subgerencia Jurídica a la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico el 29 de noviembre de 2018 dentro del término establecido.



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- d) Ficha Técnica de los Indicadores de Gestión vigencia 2019 y Reporte de Indicadores de Gestión periodo enero – marzo de 2019.

En la verificación realizada al corte 31 de marzo 2019, se recibió por correo electrónico de fecha 15 de abril de 2019 por parte de la Oficina Asesora de Planeación el link correspondiente al Cuadro de Mando Integral el cual fue publicado en la intranet, dicho documento contiene la ficha técnica de los indicadores de gestión de la dependencia para la vigencia.

La Subgerencia Jurídica reportó a través de correo electrónico los indicadores de gestión del primer trimestre de 2019 a la Oficina Asesora de Planeación, de conformidad con las fechas que se mencionan en el siguiente cuadro:

Indicador	Fecha de reporte	Oportunidad del Reporte
GJ1. Emisión de conceptos jurídicos para unificación de criterios de la Subgerencia Jurídica.	12/04/2019	Oportuno
GJ2. Oportunidad de Defensa Judicial.	17/04/2019	Extemporáneo

## 2. Revisión Pertinencia y Suficiencia Indicadores de Gestión Frente al Plan de Acción 2019 y a las Funciones de la Subgerencia Jurídica

Como parte del contexto de las actividades de planeación estratégica se cotejaron los indicadores de gestión de la dependencia registrados en el cuadro de mando integral de la vigencia 2019, el cual se encuentra publicado en la Intranet y frente a las actividades, productos y/o metas del Plan de Acción 2019 suscrito por la Subgerente Jurídica, se observó que el Plan de Acción tiene formuladas nueve (9) metas para la vigencia 2019, para las cuales se caracterizaron dos (2) indicadores que se desagregan en el siguiente cuadro:

Proyecto Inversión Plan de Desarrollo	Objetivo Corporativo	Objetivo Específico	Estrategia	Indicador
7225 - Fortalecimiento Institucional	5. Optimizar la Gestión Empresarial de TRANSMILENIO S. A.	5.3 Realizar una gestión contractual que promueva el mejoramiento continuo del servicio de Transporte.	5.3.1 Implementar mecanismos administrativos, de contratación y técnicos que le permitan a la Entidad responder de manera oportuna.	GJ1. Emisión de conceptos jurídicos para unificación de criterios de la Subgerencia Jurídica.



**OTROS INFORMES DE LA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



Proyecto Inversión Plan de Desarrollo	Objetivo Corporativo	Objetivo Específico	Estrategia	Indicador
7225 - Fortalecimiento Institucional	5. Optimizar la Gestión Empresarial de TRANSMILENIO S. A.	5.4 Implementar un esquema de prevención del daño antijurídico y fortalecimiento de la defensa judicial.	5.4.1 Formular y desarrollar una estrategia consolidada de defensa judicial. 5.4.2 Diseñar un esquema de seguimiento a las demandas en curso.	GJ2. Oportunidad de Defensa Judicial.

Fuente: Cuadro de Mando Integral Publicado en la intranet al corte de 15 de abril de 2019.

a. En la evaluación de pertinencia y suficiencia de los indicadores de la Subgerencia Jurídica se identificó lo siguiente:

- El conjunto de indicadores de la Subgerencia Jurídica, así como su Plan de Acción incluyó productos e indicadores asociados con las funciones definidas en el Acuerdo 007 de 2017.
- Para la vigencia 2019 se formularon dos (2) indicadores específicos relacionados con las funciones del área y alineados con la estructura de la planeación estratégica de la Entidad.
- Del análisis realizado al Plan de Acción se encuentra que existen nueve (9) metas y/o productos para la vigencia 2019, de los productos mencionados solo tres (3) de ellos se encuentran asociados a los dos (2) indicadores planteados por la dependencia tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Plan de Acción 2019			Indicador Cuadro de Mando Integral 2019
Compromiso	Actividades	Producto y/o Meta	
Brindar la asesoría jurídica que requiera la entidad para su correcta gestión.	Atención oportuna a las peticiones y requerimientos allegados por las dependencias de la entidad y personas naturales y jurídicas.	Realizar el 100% de la asesoría Jurídica que requiera la entidad para el normal desarrollo de sus actividades.	GJ1. Emisión de conceptos jurídicos para unificación de criterios de la Subgerencia Jurídica.
	Emisión de conceptos jurídicos con base en la normatividad legal aplicado al caso concreto puesto en	Elaboración, revisión y compilación del 100% conceptos jurídicos que sean requeridos por la entidad o	



**OTROS INFORMES DE LA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



Plan de Acción 2019			Indicador Cuadro de Mando Integral
	consideración.	personas naturales o jurídicas de derecho público o privado.	
	Revisión oportuna de los proyectos de actos administrativos y actos administrativos de interés para la entidad.	Elaboración y revisión jurídica del 100% de los actos administrativos requeridos e interposición de recursos en actuaciones administrativas.	No tiene asociado un indicador
		Elaboración del 100% de actos y providencias de segunda instancia en procesos disciplinarios de acuerdo a lo que se requiera.	No tiene asociado un indicador
	Realizar actividades de asesoría legal en la ejecución y apoyo a la supervisión de los contratos de concesión y proyectos especiales.	Realizar el 100% de las actividades requeridas en el proceso de asesoría legal a los contratos de concesión.	No tiene asociado un indicador
Realizar todas las actividades tendientes para la ejecución de una defensa jurídica técnica que permita disminuir los riesgos en el Contingente Judicial.	Demandas contestadas de acuerdo con lineamientos de defensa judicial de Transmilenio S.A.	100% de demandas contestadas en los tiempos previstos por la ley.	GJ2. Oportunidad de Defensa Judicial
	Demandas de reconvención presentadas.	Presentación del 100% de demandas de reconvención cuando a ello hubiere lugar.	No tiene asociado un indicador
	Actividades del comité de conciliación realizadas de acuerdo con los lineamientos jurídicos establecidos.	Mínimo 2 sesiones mensuales del comité de conciliación.	No tiene asociado un indicador
Apoyar y coordinar todas las actividades jurídicas y administrativas necesarias para a gestión de la dependencia.	Desarrollo de las actividades tendientes a dar cumplimiento de los objetivos institucionales.	100% de las actividades realizadas de acuerdo con la gestión requerida en la dependencia.	No tiene asociado un indicador

### 3. Revisión de la Información.

- En la verificación con corte al 31 de marzo de 2019 realizada por la Oficina de Control Interno, se observó que para los dos (2) indicadores definidos en el cuadro de Mando Integral de la Dependencia evaluada, se ha diligenciado la información correspondiente, con análisis descriptivos de manera coherente y razonable, lo que permite identificar su



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



gestión en cada periodo.

- Trazabilidad de la información:

Se ha hecho, a partir de una muestra, una revisión de las fuentes, registros, documentación y sistemas de información que soportan la planeación para los diferentes indicadores formulados, así como los indicadores establecidos para los productos y/o metas del plan de acción, los cuales se soportan de manera coherente y razonable y es posible obtener la historia de la información de la planeación de cada indicador.

#### 4. Análisis de Indicadores y Evaluación del Cumplimiento del Plan de Acción.

En la matriz adjunta en el anexo 1 “*Matriz de Evaluación Indicadores y Plan de Acción*” se presenta la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, con las siguientes consideraciones:

- Para la ejecución, medición y seguimiento de la gestión de la Subgerencia Jurídica, para la vigencia 2019 se formularon dos (2) indicadores de gestión, de acuerdo con la siguiente tipología:

INDICADOR	TIPO	CUMPLIMIENTO
GJ1. Emisión de conceptos jurídicos para unificación de criterios de la Subgerencia Jurídica	Eficacia	100%
GJ2. Oportunidad de Defensa Judicial	Eficiencia	100%

- Sobre la evaluación del plan de acción se verificó:
  - a) Los objetivos corporativos, específicos y la estrategia registrados en el Plan de Acción, no son concordantes con los registrados en el Cuadro de Mando Integral.
  - b) Para el producto “*Realizar el 100% de la asesoría Jurídica que requiera la entidad para el normal desarrollo de sus actividades*”, se constató que se recibieron 19 solicitudes de conceptos las cuales fueron contestadas dentro de los términos legales, presentando un cumplimiento del 100%.
  - c) Para el producto “*Elaboración, revisión y compilación del 100% conceptos jurídicos que sean requeridos por la entidad o personas naturales o jurídicas de derecho público o*



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



*privado*”, se fijaron dos (2) indicadores de los cuales se constató lo siguiente: para el primer indicador, se recibieron 19 solicitudes de conceptos las cuales fueron compiladas en la base de conceptos jurídicos, su frecuencia de medición es trimestral y obtuvo un cumplimiento del 100%. Frente al indicador de Revisión de la pertinencia y vigencia de las normas aplicables, como se mide de manera semestral no aplica para el presente periodo.

- d) Para el producto *“Elaboración y revisión jurídica del 100% de los actos administrativos requeridos e interposición de recursos en actuaciones administrativas”*, se fijaron dos (2) indicadores de los cuales se constató lo siguiente: para el primer indicador, se evidenció que fueron asignados a la Subgerencia Jurídica, 7 solicitudes de revisión de proyectos (6 de Acuerdos del Concejo y 1 de ley), su frecuencia de medición es trimestral y obtuvo un cumplimiento del 100%. Frente al indicador Revisión de la pertinencia y vigencia de las normas aplicables, como se mide de manera semestral no aplica para el presente periodo.
- e) Para el producto *“Elaboración del 100% de actos y providencias de segunda instancia en procesos disciplinarios de acuerdo a lo que se requiera”*, se evidenció que para el presente periodo no se presentaron providencias de segunda instancia, por lo tanto no se procedió a calificar el producto.
- f) Para el producto *“Realizar el 100% de las actividades requeridas en el proceso de asesoría legal a los contratos de concesión”*, se evidenciaron que fueron realizadas las asesorías elaborándose 57 actas de regularización para las concesiones de Fase I, II Y III y el SIRCI, para los 19 contratos de concesión, presentando un cumplimiento del 100%.
- g) Para el producto *“100% de demandas contestadas en los tiempos previstos por la ley”*, se fijaron tres (3) indicadores de los cuales se constató lo siguiente: se evidenció que para el periodo comprendido entre enero a marzo de 2019 se contestaron dentro de los términos legales efectivamente 64 de 64 procesos (100%), se llevó a cabo la reunión bimestral con el equipo de defensa judicial que se tenía programada y se realizaron 11 socializaciones de las decisiones judiciales falladas, presentando un cumplimiento del



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



100% de lo proyectado para el trimestre.

- h) Para el producto “*Presentación del 100% de demandas de reconvención cuando a ello hubiere lugar*”, se evidenció que para el presente se presentó una demanda de reconvención el 18 de marzo de 2019 dentro del proceso No. 15533, presentando un cumplimiento del 100%.
- i) Para el producto “*Mínimo 2 sesiones mensuales del comité de conciliación*”, se fijaron dos (2) indicadores para su medición de acuerdo con los soportes allegados y la consulta del SIPROJ se evidenció que:
- Se elaboró y presentó el cronograma anual de sesiones del Comité, el cual se aprobó en sesión 245 del 21 de enero de 2019, para una ejecución del 100%.
  - Se realizaron 5 citaciones a sesiones ordinarias de conformidad con lo proyectado en el cronograma, para una ejecución del 100%.

De la verificación de la fórmula se evidencia lo siguiente:

- La programación esperada está presentada para el trimestre, no obstante la fórmula del indicador corresponde al cálculo mensual, ya que en el denominador se mencionan 2 sesiones por mes.
  - De acuerdo a lo anterior, luego de verificar los datos de la fórmula actual se evidenció que los definidos para el denominador no son concordantes con las sesiones establecidas en el cronograma para el trimestre.
  - Por otra parte la fórmula cuenta con un factor de ponderación de 0.5, lo que difiere del factor de ponderación (0.8) definido en la columna Ponderación en el Logro del Producto del Plan de Acción.
- j) Para el producto “*100% de las actividades realizadas de acuerdo con la gestión requerida en la dependencia*”, se evidenciaron que mediante un archivo de excel y el reporte generado de Cordis con la correspondencia interna y externa recibida se lleva el seguimiento de las actividades jurídicas y administrativas realizadas en los siguientes



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



temas: proyección y consolidación del plan de acción, participación Comité MIPG, asignación y control de correspondencia, coordinación y consolidación respuesta entes de control, cumpliendo el 100% de las actividades.

### **5. Evaluación de los Compromisos de la Dependencia.**

Con relación a los resultados obtenidos para los ocho (8) de los nueve (9) productos y/o metas establecidos en el Plan de Acción, que se proyectaron para ser reportados el primer trimestre de 2019, considerando las observaciones específicas y las ponderaciones establecidas para cada uno de estos, la Subgerencia Jurídica alcanza un porcentaje de cumplimiento respecto a los compromisos adquiridos en la vigencia 2019 del 100%.

Con relación a los resultados obtenidos para los dos (2) indicadores registrados en el cuadro de mando integral, la Subgerencia Jurídica alcanza un porcentaje de cumplimiento respecto a los compromisos adquiridos en la vigencia 2019 del 100%.

El detalle del análisis específico se puede verificar en la “*Matriz de Evaluación Indicadores y Plan de Acción*” (Anexo 1).

### **6. Conclusiones y Recomendaciones**

De acuerdo con los análisis y calificaciones anteriormente descritos, a continuación, se presentan las recomendaciones y principales observaciones para que la Subgerencia Jurídica las tenga en cuenta para la vigencia 2019.

1. Dar cumplimiento al Procedimiento código: P-OP-023 Indicadores de Gestión, versión 2, referente al plazo para realizar el reporte de los indicadores de Gestión.
  - Se evidenció que frente al indicador GJ2. Oportunidad de Defensa Judicial el reporte por parte de la dependencia fue extemporáneo.
2. Ajustar el Plan de Acción de conformidad con el numeral 6.1 del Procedimiento P-OP-018 “Elaboración, Modificación y Seguimiento del Plan de Acción Institucional”, versión 1.
  - Los objetivos corporativos, específicos y la estrategia registrados en el Plan de Acción, no son concordantes con los registrados en el Cuadro de Mando Integral.



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



3. Ajustar la fórmula del indicador establecido para el producto “Mínimo 2 sesiones mensuales del comité de conciliación” a fin de que el denominador sea concordante con el producto y/o meta fijado.

- Se realizaron 5 citaciones a sesiones ordinarias de conformidad con el cronograma, para una ejecución del 80% proyectado para el trimestre, equivalente al 100% para la calificación.

De la verificación de la fórmula se evidencia lo siguiente:

- La programación esperada está presentada para el trimestre, no obstante la fórmula del indicador corresponde al cálculo mensual, ya que en el denominador se mencionan 2 sesiones por mes.
- De acuerdo a lo anterior, luego de verificar los datos de la fórmula actual se evidenció que los definidos para el denominador no son concordantes con las sesiones establecidas en el cronograma para el trimestre.
- Por otra parte la fórmula cuenta con un factor de ponderación de 0.5, lo que difiere del factor de ponderación (0.8) definido en la columna Ponderación en el Logro del Producto del Plan de Acción.

4. Realizar verificación de la nueva plataforma estratégica de la Entidad, para determinar si es necesaria alguna modificación o ajuste al plan de acción y a los indicadores definidos en la Entidad, de modo que se garantice adecuada alineación.

Los resultados del presente informe fueron socializados el 29 de abril de 2019 con el funcionario designado por el Jefe de la Subgerencia Jurídica.

La Oficina de Control Interno agradece la colaboración de la Subgerencia Jurídica para el desarrollo de la presente evaluación y reitera su disponibilidad para prestar la asistencia y acompañamiento requeridos, conforme a sus roles y funciones, para adoptar los correctivos y



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



acciones de mejoramiento recomendados, con el propósito de cumplir con los objetivos institucionales.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Bogotá D.C., 3 de mayo de 2019.

**Luis Antonio Rodríguez Orozco**  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo 1: "Matriz de Evaluación Indicadores y Plan de Acción"

Elaboró: Carolina Bernal Molina - Contratista

Revisó: Luz Marina Díaz Ramírez - Contratista

Código: 801.01.5. 5.2